HISTORIOGRAFÍA Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: MENÉNDEZ PELAYO Y LA ARTICULACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL

1.—Visión providencialista de la Historia

El tránsito del siglo XVIII al XIX estuvo marcado, entre otros rasgos, por la aparición de la moderna ciencia histórica. Esta, gestada como respuesta al concepto de historia característico de la Ilustración, aspiraba a un fin mucho más trascendente que el de satisfacer la curiosidad de los grupos sociales más cultos. Frente a la visión ilustrada del pasado, cuyo único objetivo era mostrar el devenir del ser humano desde sus orígenes hasta el estadio de progreso por entonces alcanzado para *recrear* a los lectores interesados en estas cuestiones, la nueva historia tenía un propósito mucho más pragmático, el de erigirse en legitimadora de una determinada forma de entender la realidad social, política y económica.[1]

Efectivamente, la propagación de las ideas revolucionarias por todo el continente estimuló la aparición durante los primeros años del siglo XIX de diversas iniciativas encaminadas tanto a contener la expansión de aquéllas como a cimentar un orden en el que las distintas burguesías ocupasen

---

[1] Ver Manuel Moreno Alonso, *La Revolución Francesa en la historiografía española del siglo XIX* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1979) 49-50.

un lugar central. Estos planteamientos tuvieron una dimensión especial en el caso alemán debido a las peculiares características de su sociedad, disgregada en un mosaico de territorios inconexos. Por este motivo, los intelectuales germanos hubieron de realizar un singular esfuerzo para buscar elementos de cohesión.[2] Dentro de esta difícil tarea destacaron historiadores como Barthold Georg Niebuhr (1776-1831) y, muy especialmente, Leopold von Ranke (1795-1886).

Según estos autores, la esencia de la nación alemana se hallaba en el pasado. Este, a su vez, se encontraba en los documentos, aguardando a que los investigadores se acercasen hasta ellos y procedieran a darles forma narrativa bajo la que pudieran ser ofrecidos al público. La misión del historiador debía, pues, consistir en «mostrar las cosas tal y como sucedieron». Esta concepción no estaba exenta de un sentido práctico. En palabras del propio Ranke, se trataba de «abrir el camino a una política sana y certera, disipando las sombras y los engaños que, en estos tiempos en que vivimos, oscurecen y fascinan las mentes de los mejores hombres».[3]

Para tal fin, se hacía preciso reconstruir el pasado desde una perspectiva armónica que superase todos los elementos de diferenciación particular en favor del sentido de conjunto. De esta manera, se planteaba «la necesidad de llegar a lo general, al universo, a partir de lo individual».[4] Ranke reservó este cometido a la Providencia. Estimaba que el secreto de la dinámica de la Historia —entendida ésta como sucesión de hechos y procesos en el tiempo— radicaba en la fuerza de Dios y, a través de ella, en la unidad de la Europa cristiana.

---

[2] A juicio de Josep Fontana Lázaro, «esta nueva base para el edificio social se hallará en el fortalecimiento de la idea de nación, entendida como la comunidad de los hombres que comparten una historia y una cultura [...]». (*Historia. Análisis del pasado y proyecto social* (Barcelona: Crítica, 1982) 115).

[3] Leopold von Ranke, *Pueblos y Estados en la Historia Moderna*, 1.ª reimp. (México: Fondo de Cultura Económica, 1979) 517.

[4] Joseph Vogt, *El concepto de la Historia. De Ranke a Toynbee*, 2.ª ed. (Madrid: Guadarrama, 1974) 22.

Gracias a ambas sería posible aglutinar en un único cuerpo todo aquello que, en principio, parecía llamado a la dispersión, cuando no al antagonismo.[5]

Las directrices y libros de Ranke y sus discípulos se difundieron considerablemente, llegando a ejercer una notable influencia sobre los especialistas de otros países. Buena parte del éxito de los nuevos planteamientos se debió al interés que las distintas burguesías nacionales —triunfantes en Europa tras la liquidación de los últimos vestigios del Antiguo Régimen— tuvieron por fomentar todo aquello que pudiera contribuir a legitimar y fortalecer su posición hegemónica. Así, durante los primeros decenios del siglo XIX la historia y, más en concreto, la inspirada en los postulados rankeanos —canalizados a través del romanticismo— fue la encargada de dar cohesión a los recién creados Estados nacionales, convirtiéndose, en consecuencia, en un instrumento al servicio de la consolidación del nuevo orden burgués.[6]

Amparado en las peculiares circunstancias socio-políticas del siglo, el concepto alemán de historia llegó también a España. La recepción del mismo en nuestro país se concretó, *grosso modo,* en dos líneas historiográficas claramente diferenciadas: una, que podemos denominar «liberal»,[7] y otra

---

[5] Ver Ernst Breisach, *Historiography ancient, medieval and modern* (Chicago: The University of Chicago Press, 1983) 233-234 y 318; Juan José Carreras Ares, «El historicismo alemán», en VV.AA., *Estudios sobre Historia de España. (Homenaje a Manuel Tuñón de Lara)* (Madrid: UIMP, 1981) II, 631-632; y Georg G. Iggers, *The German conception of History. The national tradition of historical thought from Herder to the present,* revised ed. (Middletown: Wesleyan University Press, 1983) 68-69.

[6] Georg G. Iggers, *New directions in European historiography,* revised ed. (London: Methuen, 1985) 19, 23 y 24.

[7] La llamada «historiografía liberal» no fue sino una amalgama de tendencias y enfoques cuyo principal denominador común era una visión menos intransigente que la de los autores reaccionarios. Esta corriente, iniciada con una obra del Conde de Toreno sobre la Guerra de la Independencia, sería continuada a lo largo de toda la centuria por plumas tan dispares como las de A. Flórez Estrada, F. Martínez de la Rosa, A. Alcalá Galiano, A. Llorente, M. Lafuente, F. Garrido,

que, asociada a posiciones próximas a la Iglesia, cabe calificar de «reaccionaria». Ambas, no obstante, iban a tardar aún varios lustros en alcanzar su plenitud, circunstancia que vendría dada, para uno y otro caso, por las obras de Modesto Lafuente [8] y de Marcelino Menéndez Pelayo, respectivamente.

Menéndez Pelayo, preocupado también por la posibilidad de que el avance de las ideas revolucionarias —y del proceso secularizador que las acompañaba— pudiera poner fin al fuerte componente católico de la sociedad española y al protagonismo que en la misma tenía la Iglesia,[9] concentró sus energías en la defensa de éstos. Por este motivo acudió al cultivo de la historia. Como ocurriera con los demás ámbitos en los que desplegó su actividad intelectual, sus convicciones religiosas (concretadas en una profunda catolicidad) condicionaron en grado sumo la visión que tuvo de esta disciplina.

F. Pi y Margall, E. Castelar, J. Valera, etcétera. En todos estos autores se observa un notable interés por lo inmediato y sus causas. Este hecho les llevaría a ocuparse preferentemente de la historia política, sobre todo de la referida al proceso de construcción del moderno Estado nacional-burgués. (Ver Paloma Cirujano Marín, Teresa Elorriaga Planes y Juan Sisinio Pérez Garzón, *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868* (Madrid: CSIC, 1985) 71 y ss.; y José Antonio Jiménez Díez, «Ideología y política en la historiografía española de 1844 a 1874», en VV.AA., *Estudios sobre Historia...*, II, 681).

[8] La obra cumbre de la historiografía liberal española es la *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, 30 vols (Madrid: Tip. Mellado-Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, 1850-1867) que, iniciada por Modesto Lafuente y Zamalloa (1806-1866), fue continuada tras la muerte de éste por Juan Valera (1824-1905) con la colaboración de Andrés Borrego (1802-1891) y Antonio Pirala (1824-1903).

[9] El punto de referencia más inmediato que tenía Marcelino Menéndez Pelayo para alimentar estos temores se hallaba en el Sexenio Democrático, período caracterizado, a su modo de ver, por una sucesión de gobiernos, «todos más o menos hostiles a la Iglesia, y notables algunos por la cruelísima saña con que la persiguieron, cual si se hubiesen propuesto borrar hasta el último resto de Catolicismo en España». (*Historia de los heterodoxos españoles*, VI, en *Edición Nacional de Obras Completas (ENOC)* (Santander: CSIC, 1940-1974) XL (1948) 420).

De acuerdo con su modo de ver, Dios, como autor de todas las cosas, estaba en el origen de cuanto sucedía o dejaba de suceder, ya fuese bueno o malo. Ahora bien, mientras era responsable directo de lo positivo, todo lo negativo, sin ser obra suya, era consentido por El.[10] Esta actitud obedecía, en opinión del santanderino, no tanto a un propósito de castigar a quienes osaban apartarse de sus supremos designios, como al deseo de llamar la atención de éstos para que rectificasen su manera de proceder. El carácter más admonitorio que punitivo que Menéndez Pelayo creía ver en el Altísimo, unido a su honda catolicidad, hicieron que no dudara en considerar a Aquél como fuerza última que rige el curso de la Historia. Paralelamente, la religión, es decir, el medio a través del cual los humanos pueden ponerse en contacto con el Creador, era proclamada «primera y más grande educadora y directora de los pueblos».[11]

Esta visión providencialista del devenir histórico —análoga a la trazada por Ranke— sirvió para que Menéndez Pelayo se percatara de la importancia que tenía la tarea de reconstruir el pasado. En su opinión, semejante quehacer constituía una necesidad ineludible para todos los pueblos. Dos razones coadyuvaban a ello. Primero, el deber de los humanos de conocer cuáles habían sido los planes que el Supremo les había reservado a lo largo de los tiempos. En segundo lugar, la conveniencia de saber cómo habían reaccionado aquéllos ante dichos planes y qué efecto había tenido esa actitud en su destino ulterior.[12] Se trataba, de esta forma, de tener permanentemente presente que la Historia es fruto de la voluntad divina, pero, a la vez, que los hombres —individual o colectivamente considerados— disponen —a través de la obediencia a Dios— de

---

[10] *Historia de los heterodoxos...*, I, en *ENOC*, XXXV (1946) 236 y 372.

[11] «Calderón de la Barca. Dramas religiosos», en *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, III, en *ENOC*, VIII (1941) 169.

[12] «La historia considerada como obra artística», en *Estudios y discursos...*, VII, en *ENOC*, XII (1942) 23.

la posibilidad de lograr que dicha voluntad les sea propicia en todo momento.

El deseo de que ambos propósitos se cumpliesen del modo más efectivo posible indujo a Menéndez Pelayo a preocuparse por el rigor en la investigación. Por esta causa, realizó algunas reflexiones acerca de la naturaleza del trabajo de historiador. Tres eran, a su entender, las etapas básicas de que se debía componer éste: localización de fuentes, estudio crítico de éstas y, por último, reelaboración del pasado a partir de las mismas.

Consideraba Menéndez Pelayo que los hechos, es decir, los datos contenidos en las fuentes, constituían la materia prima de que había de servirse el investigador. De una adecuada recopilación de los mismos iba a depender, en buena medida, el resultado final de la labor de aquél. Por ello, no tuvo reparos en expresar su conformidad con el celo exigido en este punto por los positivistas.[13] La importancia concedida a los hechos como instrumento primero para la reconstrucción de la realidad pretérita no debía, sin embargo, ser exaltada hasta el extremo de llegar a confundir aquéllos con la propia historia como ocurría a los seguidores de las ideas de Auguste Comte (1798-1857).

Para que se pudiera hablar de la existencia de historia, entendida ésta como ciencia, era preciso también —en opinión de Menéndez Pelayo— que los hechos contenidos en los documentos fuesen sometidos a un tratamiento *crítico* por parte del historiador. Este tratamiento había de constar de varias operaciones: «*analizar, describir, clasificar* y, finalmente, *juzgar*».[14] De este modo, frente a la mera enumeración de hechos, defendió la necesidad de convertir a los mismos en materia de reflexión. Esta iba a servir, según él, para contrastar diferentes

---

[13] «Programa de Literatura Española», en *Estudios y discursos...*, I, en *ENOC*, VI (1941) 70.

[14] Miguel Artigas, «Apuntes taquigráficos de Historia Crítica de la Literatura Española tomados al Sr. Profesor Doctor Menéndez Pelayo», en *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (BBMP)*, XI (1929) 195; y «Programa...», 3 y 70.

datos y puntos de vista gracias a los cuales podría elaborarse una explicación global sobre las causas, características y consecuencias de cualquier fenómeno pasado que se estudiase.[15]

La reflexión sobre los hechos contenidos en los documentos era susceptible de ser realizada de acuerdo con unos determinados presupuestos ideológicos. La incidencia de éstos sobre la labor del historiador no tenía porqué ser forzosamente perjudicial para la misma, salvo que su autor no se ajustase con fidelidad a los datos que manejaba.[16] Es más, Menéndez Pelayo estimaba que la invocación a la imparcialidad en este terreno, lejos de ser un deber de conciencia del investigador, constituía una pretensión quimérica.[17] En su lugar, fue partidario de reconstruir el pasado con sumo respeto hacia las fuentes de que hacía uso, pero siempre en conformidad con una determinada perspectiva. Conocidos los fundamentos doctrinales del montañés, es obvio que, en su caso particular, tal perspectiva tenía que ser la correspondiente al dogma católico. El mismo lo reconoció con las siguientes palabras:

> Yo juzgo los hechos con mi criterio católico, pero ni los altero ni los falsifico, y creo que en esto puedo preciarme de haber sido imparcial y verídico.[18]

La recopilación de datos y el estudio crítico de éstos no agotaban, empero, las tareas a que debía hacer frente el reconstructor del pasado. Era preciso, además, dar forma a dichos datos y reflexiones, es decir, disponerlos de un modo ordenado, inteligible y atractivo con el que ofrecerlos al público interesado. A este respecto, Menéndez Pelayo se caracterizó a

---

[15] «De los historiadores de Colón», en *Estudios y discursos...*, VII, 70.

[16] «El drama histórico», en *Estudios y discursos...*, VII, 36.

[17] «Discurso preliminar de la primera edición», en *Historia de los heterodoxos...*, I, 54-55.

[18] Carta a Alfredo Morel-Fatio fechada el 6 de mayo de 1881. (Reproducida en Marcelino Menéndez Pelayo, *Epistolario*, ed. de Manuel Revuelta Sañudo (Madrid-Santander: Fundación Universitaria Española, 1982-1991) V (1983) 6).

lo largo de toda su vida por un singular interés en que se cuidasen al máximo los aspectos formales del quehacer historiográfico.

Así, en su discurso de ingreso —en 1883— en la Real Academia de la Historia, titulado «La historia considerada como obra artística», expuso sus ideas sobre este particular. Adoptando una actitud semejante a la defendida por destacados representantes de la llamada «escuela artística» como Burckhardt, Renan o Gregorovius, que «reprochaban al positivismo una visión insuficiente y angosta de la Historia»,[19] Menéndez Pelayo expresó su desagrado hacia la tendencia imperante en su tiempo de subordinar lo estético a lo erudito.[20] Frente al predominio absoluto de los datos fríos o de las explicaciones farragosas, se mostró partidario de aunar el rigor metodológico con la belleza en la forma expositiva, llevando ésta, siempre que fuera posible, hasta los confines de la recreación literaria. Su defensa de la vocación artística de la historia fue tan apasionada, que llegó a equiparar la labor de historiador con la de poeta por entender que ambos eran intérpretes de la realidad, aunque, claro está, desde perspectivas diferentes.[21]

Las peculiares características de las diferentes etapas y operaciones que conformaban, a juicio del santanderino, el trabajo del reconstructor del pasado sirvieron para que éste se convenciera de que el mismo no podía ser acometido por cualquier persona. Era preciso que el historiador reuniera una serie de condiciones y habilidades gracias a las cuales podría desempeñar su tarea eficientemente. En caso contrario, sus esfuerzos nunca alcanzarían la entidad suficiente como para poder ser considerados historia propiamente dicha. Menéndez Pelayo cifró tales requisitos indispensables en cinco, que expuso en diferentes lugares de su extensa producción escrita. Estos eran «*genio filosófico y penetración intuitiva*», «*talento*

---

19 Manuel Fernández Alvarez, *Evolución del pensamiento histórico en los tiempos modernos* (Madrid: Editora Nacional, 1974) 49.

20 «La historia considerada...», 30.

21 Ibíd., 10.

literario», «perseverancia modesta en la indagación de cada detalle», «cierto reposo de estilo» y «tolerancia».[22]

La conjunción de todos estos elementos y su aplicación en las operaciones anteriormente mencionadas daba vida a la ciencia histórica. Esta, al igual que ocurriera con las demás ciencias, estaba sujeta a la posibilidad de ir evolucionando con el paso del tiempo. Tal mutación, debida a una «ley de progreso que empuja a todas las artes y ciencias hacia su perfección»,[23] convertía la actividad historiográfica y su producto, los libros de investigación, en una realidad perecedera. Ello hacía que el historiador no pudiera considerar nunca su trabajo como algo definitivo, sino como una obra permanentemente abierta e inacabada. Esta circunstancia movió al propio Menéndez Pelayo a decir:

> Nada envejece tan pronto como un libro de historia. Es triste verdad, pero hay que confesarla. El que sueñe con dar ilimitada permanencia a sus obras y guste de las noticias y juicios estereotipados para siempre, hará bien en dedicarse a cualquier otro género de literatura, y no a éste tan penoso, en que cada día trae una rectificación o un nuevo documento. La materia histórica es flotante y móvil de suyo, y el historiador debe resignarse a ser un estudiante perpetuo y a perseguir la verdad dondequiera que pueda encontrar resquicio de ella, sin que le detenga el temor de pasar por inconsecuente.[24]

El reconocimiento de esta considerable limitación no obstó para que Menéndez Pelayo viese en la historia un medio excepcional a través del que poder influir en el orden vigente.

---

[22] «Estudios históricos de Rodríguez Villa», en *Estudios y discursos...*, VII, 222; carta a Luis G. Alonso Getino fechada el 17 de diciembre de 1903 (*Epistolario,* XVII (1988) 202-203); y «De los historiadores de Colón...», 70.

[23] «La Iglesia y las escuelas teológicas en España», en *Ensayos de crítica filosófica,* en *ENOC,* XLIII (1948) 293 y 297.

[24] «Advertencias preliminares», en *Historia de los heterodoxos...,* I, 30.

Circunscribiéndose al caso español —de forma similar a como Ranke y sus discípulos lo habían hecho al alemán—, confiaba en obtener una imagen de cuál había sido la trayectoria seguida por nuestro país a lo largo de los siglos hasta llegar a su momento presente. Este recorrido habría de servir, a su juicio, para conocer los elementos vertebradores de España y el modo en que habían persistido los mismos a lo largo del tiempo.

Semejante idea, fundamentada en el convencimiento de que el devenir histórico se regulaba por una ley providencial en virtud de la cual el progreso de la humanidad no impedía que en la misma permaneciesen invariables ciertas constantes,[25] se concretó en su celebérrima *Historia de los heterodoxos españoles*. Esta obra, cuya redacción fue iniciada en 1876 —cuando su autor sólo contaba con diecinueve años de edad—, se publicó en tres volúmenes que aparecieron entre 1880 y 1882.[26] En ellos se abordaba el estudio de la Historia de España desde el advenimiento y propagación del cristianismo hasta la Restauración de la monarquía borbónica —orden político que acababa de ser implantado— a través de la evolución a que en nuestro suelo había estado sujeta la religión católica. Y es que, en opinión de un creyente como Menéndez Pelayo, la esencia de la nación española, esto es, el principal factor que confería unidad a la enorme diversidad

---

[25] Esta opinión ha llevado a Enrique Rivera de Ventosa a afirmar que la visión que Menéndez Pelayo tenía del progreso en la Historia se regía por una «ley de continuidad solidaria». («Filosofía de la Historia en Menéndez Pelayo», en *BBMP*, LXI (1985) 186-187).

[26] El primer volumen salió de la imprenta en marzo de 1880; el segundo, en diciembre del mismo año; y el tercero, en junio de 1882. En los momentos postreros de su vida, Menéndez Pelayo comenzó a preparar la segunda edición de esta obra, ampliándola en lo referente a las creencias y supersticiones de la Prehistoria, y con la adición de numerosas notas en las que se retractaba de diversos juicios intemperantes que había realizado en su juventud. En la *Edición Nacional de Obras Completas*, que es la que hemos empleado para este trabajo, los *Heterodoxos* ocupan un total de ocho volúmenes.

de que ésta se componía, era el catolicismo.[27] Gracias a él, todos los particularismos quedaban superados en favor de un proyecto común, el de ser símbolo y baluarte máximo en el mundo de la voluntad de Dios.[28]

La profunda convicción de que la catolicidad constituía el substrato fundamental de nuestra razón de ser como pueblo, llevó a Menéndez Pelayo a realizar un recorrido histórico aparentemente opuesto a sus ideas: en su obra se ocupó de quienes a lo largo de los siglos se habían apartado de la ortodoxia.[29] Con ello esperaba, sin embargo, demostrar que las formas de ruptura o desviación con respecto a ésta eran sólo la excepción que confirmaba la regla general de una España

---

[27] *Historia de los heterodoxos...*, I, 237.

[28] La decisión de Menéndez Pelayo de escribir en 1876 una Historia de España en la que nuestra unidad fuese atribuida a la religión no fue circunstancial. Debe ponerse en relación con algo que aconteció en el mismo año. En efecto, Cristóbal Robles Muñoz ha demostrado —a partir de la documentación que se conserva en el *Archivio Segreto Vaticano*— que, con motivo de los debates parlamentarios para la elaboración de la Constitución de 1876, los obispos españoles enviaron numerosas exposiciones al Rey y a las Cortes. Aunando argumentos religiosos y políticos, señalaban que España debía su unidad al catolicismo. Por ello, condenaban toda iniciativa que contemplase alguna fórmula de libertad religiosa, germen, a su modo de ver, de desintegración social. El conocimiento de este extremo hace que no sea demasiado aventurado pensar que Menéndez Pelayo, hallándose impregnado del mismo espíritu, decidiera redactar los *Heterodoxos* como forma de colaborar en la causa patrocinada por los prelados. (*Insurrección o legalidad. Los católicos y la Restauración* (Madrid: CSIC, 1988) 130-131).

[29] La tesis defendida por don Marcelino en la *Historia de los heterodoxos* puede resumirse en dos máximas: «la heterodoxia es entre nosotros accidente y ráfaga pasajera», y «la herejía repugna al carácter español». (*Historia de los heterodoxos...*, I, 62 y 236, respectivamente). Como puede apreciarse en su correspondencia particular, esta tesis le fue sugerida a Menéndez Pelayo por su mentor, Gumersindo Laverde. (Ver, a tal efecto, la carta que éste escribió a su discípulo predilecto el 6 de julio de 1876. *Epistolario*, II (1983) 90).

mayoritariamente católica.[30] Por esta razón, el pensador cántabro definió su obra del siguiente modo:

> [...] la HISTORIA DE LOS HETERODOXOS viene a constituir una historia peculiar y contradictoria dentro de la Historia de España; es, por decirlo así, la Historia de España vuelta del revés. Su contenido es fragmentario y heterogéneo, pero no carece de cierta unidad sintética, que se va viendo más clara conforme la narración avanza y llega a su punto culminante en el siglo XVI, que es el centro de esta *Historia*, como de cualquier otra que con criterio español se escriba.[31]

Efectivamente, tomando como punto de partida las notables diferencias existentes entre las distintas partes integrantes de España, Menéndez Pelayo creyó encontrar un elemento cohesionador de las mismas en la religión católica.[32] La —según él— providencial recepción de ésta fue lo suficientemente importante e intensa como para que, llegado el momento de la dominación de los bárbaros, éstos abjurasen de sus credos primitivos y optaran por abrazar oficialmente la fe del Crucificado. De este modo, cuando se produjo la invasión de los árabes, «ya no hubo godos y latinos, sino cristianos y musulmanes».[33] La resistencia al infiel, convertida, luego, en proceso reconquistador, iba a alcanzar su consumación en tiempo de los Reyes Católicos. El reinado de éstos, guiado por un hondo sentido religioso, sirvió no sólo para poner fin a una larga y caótica etapa de nuestra Historia, sino, sobre todo, para conformar definitivamente nuestra nacionalidad y ru-

---

[30] Pese al esfuerzo realizado por Menéndez Pelayo para demostrar que la heterodoxia fue en todo momento algo meramente accidental en España, algunos autores han señalado que puso de manifiesto exactamente todo lo contrario: que en nuestro país *siempre* hubo quien se apartó de la ortodoxia. (Ver Enrique Moreno Báez, *Nosotros y nuestros clásicos* (Madrid: Gredos, 1961) 61; y Luis Araquistáin, *El pensamiento español contemporáneo*, 2.ª ed. (Buenos Aires: Losada, 1968) 43).

[31] «Advertencias...», 31-32.

[32] «Epílogo», en *Historia de los heterodoxos...*, VI, 506.

[33] *Historia de los heterodoxos...*, I, 372.

bricarla mediante el descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo.

El período de esplendor iniciado con dichos monarcas iba a culminar en el siglo XVI. Este, caracterizado por una recuperación de los valores y formas de la antigüedad clásica a través del cristianismo, constituyó, en opinión de Menéndez Pelayo, el «siglo clave de la Historia».[34] En él, la sociedad española, impregnada de un inigualado fervor religioso que la convertía en «pueblo elegido de Dios»,[35] se lanzó a la empresa de combatir el avance del protestantismo. El tremendo desgaste realizado y el hecho de estar solos en este empeño motivaron nuestra derrota final. No obstante, el esfuerzo habría merecido la pena: gracias a él se evitó que la Reforma arraigase en el Sur de Europa.

La incidencia negativa de estas guerras de religión, unida a la detracción de recursos humanos para la aventura americana, al ideal nobiliario que despreciaba las actividades manuales y mecánicas, y a la expulsión de judíos y moriscos de nuestro suelo para conservar intacta la unidad espiritual, iban a producir un grave quebranto en todos los órdenes, especialmente en el económico. Como consecuencia de ello, quedó diezmada la población y en un estado de postración evidente la agricultura, la industria y el comercio. Pese a esta ruina en todos los campos materiales, Menéndez Pelayo resaltaba el hecho de que habíamos conservado intacta la fe, y eso permitía que se pudiera soñar con un futuro más dichoso.

Sin embargo, no fue así. El cambio de dinastía que se produjo en los inicios del siglo XVIII puso fin a todas las esperanzas. El advenimiento de los Borbones al trono español supuso un severo revés para nuestra tradición, cultura, organización territorial y, sobre todo, para el catolicismo. Este, constantemente hostigado por el jansenismo, el enciclopedis-

---

[34] «Cartas de Italia», en *Estudios y discursos...*, V, en *ENOC*, X (1942) 315.

[35] «Calderón de la Barca. El hombre, la época y el arte», en *Estudios y discursos...*, III, 113.

mo y el regalismo, fue víctima durante el reinado de Carlos III del más atroz de los atropellos: la expulsión de los jesuitas. Debilitada la Iglesia con la aquiescencia de las autoridades, las ideas revolucionarias nacidas en Francia apenas iban a hallar resistencia para entrar en nuestro país y ejercer su efecto negativo.

Dentro de este clima de animadversión hacia el catolicismo y lo que éste conllevaba, se iba a producir un resurgir del genuino espíritu español. Este vino dado por el levantamiento en armas contra el invasor napoleónico en 1808. Este alzamiento, presidido por un sentido religioso, resultó ser, sin embargo, un efímero resurgir. Finalizada la Guerra de la Independencia, Fernando VII estableció un «absolutismo feroz, degradante, personal y sombrío, de que fue víctima la Iglesia misma».[36] El punto final de esta situación, producido con la muerte de tan infausto monarca, abrió, empero, las puertas a una lamentable polarización de los españoles en dos bandos irreconciliables y muy poco acordes con el credo católico.

El enfrentamiento entre estas dos corrientes antagónicas se iba a saldar con el triunfo de aquélla que se inspiraba en las ideas revolucionarias. Afianzada la misma en el poder, no vacilaría en arremeter contra la Iglesia. Prueba de ello eran un «inmenso latrocinio» llamado desamortización,[37] el reconocimiento del reino de Italia o las persecuciones anticatólicas llevadas a cabo tras el triunfo de «La Gloriosa». El último capítulo, por el momento, de aquella larga serie de ofensivas contra los elementos vertebradores de nuestra esencia nacional era el principio de tolerancia religiosa proclamado en la Constitución de 1876, que daba pie, en opinión de Menéndez Pelayo, a una verdadera libertad de cultos, circunstancia contraria en todo punto a nuestra idiosincrasia colectiva.[38]

---

36 *Historia de los heterodoxos...*, VI, 140-141.

37 Ibíd. 231.

38 La desmesurada antipatía con que Menéndez Pelayo miraba a quienes protagonizaban algún intento de secularización, hizo que éste llegase a incluir dentro de su retahíla de heterodoxos a algunos con-

2.—Concepción organicista y descentralizadora del Estado español

La dedicación de Menéndez Pelayo al estudio de la Historia, concretada en los aspectos que acabamos de exponer, no respondió únicamente a un propósito cultural. Junto a éste, el santanderino orientó su quehacer hacia la recuperación de las señas de identidad de nuestro país frente a la llegada de sucesivos elementos exógenos y revolucionarios. Se trataba, con ello, de fijar los fundamentos sobre los que elaborar una doctrina vertebradora de la nación española. En opinión de Sainz Rodríguez, este esfuerzo fue concebido deliberadamente con la intención de que constituyese «una labor previa sobre la cual había de fundarse el resurgimiento de nuestra patria».[39]

En efecto, preocupado por la orientación que pudiera tomar el recién establecido orden canovista y temeroso de que se reprodujesen situaciones como las acontecidas durante el Sexenio Democrático, el joven pensador determinó precisar los elementos definidores de España. A este respecto, comenzó por intentar delimitar el concepto de nacionalidad. Este, considerado en términos abstractos, era, a su modo de ver, más un proyecto que una realidad:

> El ideal de una *nacionalidad* perfecta y armónica no pasa de utopía. Para conseguirla sería necesario no sólo la unidad de territorio y política, sino unidad religiosa, legislativa, lingüística, moral... *et sic de caeteris,* ideal que hasta ahora no ha alcanzado pueblo alguno. Es preciso tomar las nacionalidades como las han hecho los siglos, con unidad en algunas cosas y *variedad* en muchas más, y sobre todo en la lengua y literatura.[40]

---

temporáneos suyos tan destacados como F. Pi y Margall, E. Castelar, N. Salmerón, B. Pérez Galdós, etcétera.

[39] «Los conceptos de patria y región en Menéndez Pelayo», en Pedro Sainz Rodríguez, *Estudios sobre Menéndez Pelayo* (Madrid: Espasa-Calpe, 1984) 69.

[40] «Programa...», 5.

De esta manera, a diferencia del caso alemán —para el que J. G. Fichte (1762-1814) había presentado la lengua como principal instrumento integrador[41]—, Menéndez Pelayo estimaba que en España no podía considerarse el factor lingüístico como un elemento configurador de nuestra razón de ser como nación. Esta circunstancia se debía a la existencia no de una, sino de tres lenguas romances, generadoras de otras tantas literaturas peninsulares (la castellana, la catalana y la galaico-portuguesa), todas ellas igualmente españolas.[42]

Otro tanto ocurría con la cuestión de la raza. Pese a haber llegado a afirmar en un momento de apasionamiento que la hispano-romana era «la verdadera y única raza española»,[43] Menéndez Pelayo fue consciente a lo largo de toda su vida —y así lo expresó en varias ocasiones— de que no podía hablarse de la presencia de una única raza en nuestro suelo y, por ende, de una raza genuinamente española.[44] Antes bien, la

---

[41] Consumada la derrota prusiana en Jena en 1806 ante las tropas napoleónicas, Johann Gottlieb Fichte redactó una serie de escritos que —dados a conocer en forma de conferencias, primero, en 1807-1808 en Berlín y publicados, después, bajo el título *Discursos a la nación alemana* (1808)— recogían, entre otras, sus ideas sobre el concepto de nación. En ellos defendía la conveniencia de reorganizar las fronteras de todos los Estados, ajustando éstas al ámbito de uso de cada lengua. (Ver Elie Kedourie, *Nacionalismo* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985) 52-53).

[42] M. Artigas, «Apuntes taquigráficos...», 202.

[43] *Historia de los heterodoxos...*, I, 198.

[44] Las referencias de Menéndez Pelayo al concepto de *raza* han sido objeto de diferentes e, incluso, contradictorias interpretaciones. Así, mientras autores como Pedro Laín Entralgo o Raymond Carr entienden las mismas como una inequívoca muestra de racismo biológico en virtud del cual cada nación ha de corresponder exactamente a una determinada raza —la nativa— con exclusión de las demás, otros estudiosos como Modesto Sanemeterio o Enrique Rivera de Ventosa han matizado que tales referencias no son constitutivas en Menéndez Pelayo de ningún género de biologismo determinista, sino que éste se sirvió de ellas para designar a una colectividad humana que comparte un ámbito geográfico y una cultura. (Ver P. Laín Entralgo, *Menéndez Pelayo. Historia de sus problemas intelectuales* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1944) 196-197; R. Carr, *España,*

diversidad alcanzada en este punto y su repercusión en casi todos los ámbitos eran tales, que no vaciló en presentar nuestra trayectoria histórica como el resultado de la confluencia de elementos étnicos de diferente origen y naturaleza.

El convencimiento de la existencia de esta diversidad filológica y racial no podía tener otro correlato en el mundo de la cultura que la consideración de ésta en España como una «congregación de mil arroyuelos dispersos, mezcla de razas y civilizaciones distintas».[45] Por ello, cuando —con motivo de la polémica sobre la ciencia— realizó una enumeración de los logros intelectuales de nuestros antepasados incluyó entre los mismos como creaciones españolas a todos los efectos las aportaciones realizadas en estas latitudes por árabes y hebreos.

Estas consideraciones venían a reforzar su convicción de que el concepto de nacionalidad —especialmente en el caso español—, lejos de constituir una realidad homogénea y perfecta, estaba conformado por un conjunto de elementos diversos. La disparidad de éstos hacía que para que pudiera hablarse de nacionalidad fuese necesaria la existencia de algún vínculo que trascendiese los mismos, superando las diferencias que los separaban e integrándolos en un proyecto común. Descartada toda posible unidad lingüística, racial y cultural, Menéndez Pelayo creyó encontrar, como ya hemos señalado, tal instrumento de cohesión en el dogma católico.[46]

1808-1939, 2.ª ed. (Barcelona: Ariel, 1979) 343; M. Sanemeterio Cobo, «Antropología cultural en Menéndez Pelayo», en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz*, 5 (1973) 28-31; E. Rivera de Ventosa, «Presencia en Menéndez Pelayo de la historiografía clásica y de la historiografía romántica», en VV.AA., *Menéndez Pelayo. Hacia una nueva imagen* (Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1983) 57-58).

[45] «Algunas consideraciones sobre Francisco de Vitoria y los orígenes del Derecho de Gentes», en *Ensayos...*, 224.

[46] La apelación a argumentos de tipo religioso para edificar sobre ellos una ideología nacionalista contaba, además, con una ventaja adicional. Esta consistía, en palabras de E. Kedourie, en el aprovechamiento de «las profundas y tenaces lealtades que puede crear una fe compartida durante siglos». (*Nacionalismo*, 58).

Siguiendo las directrices trazadas por J. G. Herder (1744-1803) y F. E. D. Schleiermacher (1768-1834), que entendían la nación como un grupo étnico-cultural para el que Dios había dispuesto una determinada misión en la Historia,[47] Menéndez Pelayo identificó nacionalidad y religión. Como consecuencia de esta asimilación de conceptos proclamó que la nación española debía por completo su existencia al efecto unificador ejercido por el catolicismo en nuestro suelo. Esta convicción le llevó, a su vez, a presentar España como pueblo predilecto del Creador y destinado, por tanto, a ejercer de guía en el mundo cristiano.[48]

Todas estas formulaciones, derivadas en último término de su condición de creyente, tenían —junto a su dimensión estrictamente religiosa— un objetivo doctrinal ambicioso. Consistía éste en tratar de recuperar el *substrato nacional*,[49] esto es, lo que Herder llamaba *Volksgeist* o espíritu del pueblo.[50] A partir de él, Menéndez Pelayo confiaba en poder articular un Estado fuerte desde el que hacer frente a cualquier posible embate revolucionario, así como a las corrientes secularizadoras de su tiempo.[51] Con ello se trataba de consolidar

---

[47] Ver Juan José Solozábal Echevarría, «Por un nuevo concepto de nacionalismo», en VV.AA., *Estudios sobre Historia...*, III, 255 y ss.

[48] *Historia de los heterodoxos...*, IV, en *ENOC*, XXXVIII (1947) 399; y «Epílogo», 507-508.

[49] «Brindis del Retiro», en *Estudios y discursos...*, III, 385; y «Ramón Lull», en *La Ciencia española*, II, en *ENOC*, LIX (1953) 368.

[50] La incidencia del concepto de *Volksgeist* en el pensamiento de don Marcelino ha sido puesta de manifiesto por diversos autores. Ver P. Laín Entralgo, *Menéndez Pelayo...*, 197; Vicente Palacio Atard, «Menéndez y Pelayo, historiador actual», en *Arbor*, XXXIV (1956) 434; V. Palacio Atard, «El nacionalismo en Menéndez Pelayo», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXII (1956) 20; Joaquín Pérez Villanueva, «Historiografía nacional e ideario cristiano», en VV.AA., *Actas del simposio sobre posibilidades y límites de una historiografía nacional* (Madrid: Instituto Germano-Español de Investigación de la Goerres-Gesellschaft, 1984) 463; E. Rivera de Ventosa, «Presencia en Menéndez Pelayo...», 57-58; P. Sainz Rodríguez, «Menéndez Pelayo, historiador y crítico literario», en P. Sainz Rodríguez, *Estudios...*, 139.

[51] *Historia de los heterodoxos...*, IV, 413.

la posición del catolicismo y de la Iglesia en España frente a todo intento en sentido contrario.

Este propósito hacía que el Estado por él propugnado hubiese de ser conforme con sus creencias religiosas. Por esta razón, recorrió nuestro pasado en busca de un modelo que se ajustase a sus necesidades. Como era de esperar, su predilección por el siglo XVI le movió a considerar la forma de organización de España en aquella centuria como prototipo ideal. Tres rasgos definían, a su entender, tal modelo. Eran éstos una unidad territorial alcanzada gracias al hondo sentido cristiano de la época, una descentralización administrativa concretada en unas elevadas cotas de libertad municipal y foral,[52] y, por último (como origen y garantía de conservación de este orden), una monarquía caracterizada por su moderación y catolicidad.[53]

La idealización del modelo de Estado vigente en el siglo XVI impulsó a Menéndez Pelayo a criticar la transformación que del mismo habían hecho los Borbones. En su opinión, esta dinastía había puesto fin a «las tradiciones forales, iniciando la unidad centralista a la francesa».[54] Esta última fórmula, significada por una notable rigidez y una escasa consonancia con nuestra idiosincrasia colectiva, iba a ser continuada —con diferentes reajustes— en el siglo XIX por diversos sectores liberales. Todo ello se concretaría tanto en la reorganización administrativa realizada en 1833 por Javier de Burgos (1778-1846) [55] como en la utilización que de ésta hizo, años

---

52 «Brindis...», 385-386.

53 «Estudio crítico sobre Calderón», en *Estudios y discursos...*, III, 326.

54 «Calderón de la Barca...», 116.

55 Frente al modelo de Estado patrocinado por los liberales progresistas, que aspiraban a una configuración descentralizada en la que el municipio había de constituir el elemento básico, el proyecto auspiciado por los liberales doctrinarios —a la postre triunfante— se caracterizaba por una estructura centralista. De acuerdo con ella, las decisiones —y, por ende, el poder— emanaban del Ministerio de Gobernación. A partir de éste, seguían una línea vertical descendente que las llevaba, primero, hasta los subdelegados provinciales —precedente de

después, Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) para poner en aplicación el sistema político por él ideado.

Por todo lo expuesto y como reacción contra el «yugo servil del centralismo exótico»,[56] Menéndez Pelayo reivindicó para su tiempo el establecimiento de un Estado único e indivisible, a la vez que relativamente descentralizado.[57] Ahora bien, frente a cualquier intento de fundamentar esta descentralización en un reconocimiento de las peculiaridades políticas de cada una de las partes que integraban España y, por tanto, en la concesión a las mismas de algún tipo de competencia que les permitiese decidir por sí mismas en sus propias cuestiones, el modelo propuesto por el montañés se cimentaba en una potenciación de la administración local. Así, su proyecto, lejos de constituir un intento de superar la uniformización general debida al centralismo a través de un tratamiento particular para cada territorio histórico, representaba un esfuerzo por reducir el peso de aquélla de un modo homogéneo, aumentando el protagonismo del poder municipal en todo el país.[58]

---

la figura del actual gobernador civil— y, después, hasta la administración local, cuyas atribuciones eran sumamente reducidas. Este esquema fue completado con la creación de un cuerpo de seguridad encargado de velar por la supervivencia y correcto funcionamiento del Estado centralista. Tal mecanismo coactivo de seguridad interior fue la Guardia Civil, fundada en 1844. (Ver Concepción de Castro, *La revolución liberal y los municipios españoles, 1812-1868* (Madrid: Alianza, 1979) 125, 167, 230 y 234; y Diego López Garrido, *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista* (Barcelona: Crítica, 1982) 36-40).

[56] «Dos palabras sobre el centenario de Balmes», en *Ensayos...*, 353.

[57] Esta circunstancia llevó a P. Sainz Rodríguez a calificar a Menéndez Pelayo como «descentralizador convencido». («Los conceptos...», 58).

[58] Los planteamientos descentralizadores de Menéndez Pelayo coincidieron, en buena medida, con las ideas de otro de los grandes pensadores españoles del siglo XIX, Francisco Giner de los Ríos (1839-1915). Según éste, centralización y libertad eran realidades incompatibles entre sí. Hasta tal punto lo entendía de este modo, que llegó a atribuir al afán centralista algunos de los principales problemas que venía

Estas ideas, esbozadas en su juventud y —como ocurriera con otros muchos de sus aspectos— nunca formuladas de un modo sistemático, sino disperso y poco concreto, irían evolucionando con el paso del tiempo hasta dar lugar a una actitud algo distinta. Esta, debida en gran medida a la propia trayectoria histórica de España en el último cuarto del siglo XIX, sirvió para que Menéndez Pelayo acabase viendo con agrado creciente las iniciativas regionalistas que por entonces estaban surgiendo. Así, en un momento tan avanzado de su vida como 1907 y a propósito de la aparición en su tierra natal de una revista de corte regionalista, escribió:

> Los que sentimos con profunda sinceridad el amor a la gran patria española, tan necesitada hoy del concurso de todos sus hijos, no podemos mirar con recelo sino antes bien aplaudir calurosamente estas manifestaciones de la actividad regional, que son al mismo tiempo poderosos indicios de vida y de expansión fecunda. No puede amar a su nación quien no ama a su país nativo y comienza por afirmar este amor como base para un patriotismo más amplio. El regionalismo egoísta es odioso y estéril, pero el regionalismo benévolo y fraternal puede ser un gran elemento de progreso, y quizá la única salvación de España.[59]

Esta apertura hacia posiciones regionalistas que se operó en los años de su madurez se vio acompañada de una visión organicista de la nación española. Tomando como punto de referencia el concepto filosófico de *organismo* que en su día acuñara I. Kant (1724-1804) y que luego utilizasen Ch. F. Krause (1781-1832) y sus discípulos «como medio de fundir la multiplicidad en unidad, sin destruir aquélla»,[60] Menéndez Pelayo entendió España como un cuerpo constituido por numerosas

---

padeciendo España desde el siglo XVII. (Ver Juan López-Morillas, *Racionalismo pragmático. El pensamiento de Francisco Giner de los Ríos* (Madrid: Alianza, 1988) 110).

[59] «Carta al semanario regional *Cantabria*», fechada el 28 de noviembre de 1907 y reproducida en *Varia*, III, en *ENOC*, LXV (1959) 110.

[60] Juan López-Morillas, *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*, 2.ª ed. (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1980) 37.

partes, muy diferentes entre sí, pero todas ellas inseparables e igualmente necesarias para que el conjunto pudiese funcionar correcta y armónicamente.

El deseo, emanado de esta concepción, de mantener unidos todos los territorios que componían la Península Ibérica hizo que considerase a Portugal como parte integrante de España.[61] Por ello, se mostró partidario de incorporar políticamente —aunque sin especificar nunca cómo— el vecino país a la nación española. Esta idea, heredera de la opinión que sobre este particular tenía su mentor, Gumersindo Laverde,[62] se fundamentaba tanto en las numerosas similitudes de todo tipo que creía ver entre ambos países como en el convencimiento de que buena parte de los males de éstos se debían a su prolongada desunión.[63]

---

[61] «Dos palabras a quien leyere», en *Bibliografía hispanolatina clásica*, VI, en *ENOC*, XLIX (1951) 29; «Letras y literatos portugueses», en *Estudios y discursos...*, V, 256; y «Brindis...», 386.

[62] En una obra realizada varios años antes de conocer a Menéndez Pelayo —de hecho éste, por entonces, era aún un niño—, Laverde propugnó la creación, entre otras, de una cátedra de Historia de la Filosofía Ibérica. Con ella confiaba en lograr una potenciación del nivel cultural en España y Portugal. Esta circunstancia, a su vez, habría de servir, según él, como base intelectual para la realización de una unión de ambos países en el orden político. (Gumersindo Laverde Ruiz, *Ensayos críticos sobre filosofía, literatura e instrucción pública* (Lugo: Imprenta de Soto Freire, 1868) 391).

[63] La idea de una unión peninsular, gestada desde inicios del siglo XIX por influencia del espíritu romántico de la época y reafirmada después por el ejemplo de Italia, tenía como objetivo superar el atraso y aislamiento de España y Portugal mediante la unión de ambas en una misma entidad política. Revistió dos formas principales: la unión dinástica y la federación. La primera, defendida por sectores monárquicos y planteada en cuatro ocasiones a lo largo de toda la centuria con motivo de matrimonios reales o de la interinidad abierta en 1868, propugnaba la agrupación de ambos países en un mismo Estado bajo una monarquía liberal común. La solución federalista, por su parte, concebida hacia 1840 y auspiciada por sectores republicanos especialmente durante el Sexenio Democrático, abogaba por la yuxtaposición de aquéllos en una república federal. El resultado de todas estas iniciativas fue siempre negativo, no llegándose a poner en práctica nin-

El mismo propósito de conservar unidos todos los territorios peninsulares no ya sólo por razones de afinidad en diversos aspectos, sino, incluso, por un mero sentido pragmático, impulsó a Menéndez Pelayo a condenar las —según él— exageraciones regionalistas que estaban teniendo lugar en determinadas zonas. Semejantes «excesos», inspirados en la existencia dentro de España de varias tradiciones históricas y culturales diferenciadas, se concretaban principalmente, a su modo de ver, en los incipientes movimientos nacionalistas que se registraban en Cataluña y Galicia.[64]

El rechazo del autor de los *Heterodoxos* a cualquier iniciativa nacionalista [65] no impidió, sin embargo, que éste reservase siempre una admiración especial hacia las culturas específicas de las áreas en que se localizaban tales iniciativas, sobre todo, hacia la catalana. La predilección por ésta, declarada varias veces a lo largo de su vida, iba a tener su máxima expresión en un discurso que pronunció en catalán con ocasión de unos *Jocs Florals* celebrados en Barcelona en los que

---

guna de ellas. Fueron siempre, además, opciones manejadas por minorías cultas, pero muy reducidas numéricamente. (Ver María Victoria López-Cordón Cortezo, *El pensamiento político internacional del federalismo español (1868-1874)* (Barcelona: Planeta, 1975) 171-233; M.ª V.ª López-Cordón Cortezo, «La política exterior», en Ramón Menéndez Pidal (dir), *Historia de España. XXXIV. La era isabelina y el sexenio democrático, 18341874* (Madrid: Espasa-Calpe, 1981) 889-894; Teodoro Martín Martín, «El iberismo: una herencia de la izquierda decimonónica», en VV.AA., *Cuatro ensayos de Historia de España* (Madrid: Edicusa, 1975) 45-73; T. Martín Martín, «El movimiento iberista en el siglo XX. (Aproximación a la historia de una idea)», en VV.AA., *Estudios sobre Historia...*, III, 305-315).

[64] Ver las cartas que con fechas 21 de julio de 1886 y 7 de agosto de 1887 envió a Gumersindo Laverde y Juan Valera, respectivamente. (*Epistolario,* VIII (1985) 17 y 481).

[65] Las censuras de Menéndez Pelayo a todo intento de separación del tronco común español contrastan, curiosamente, con el silencio que guardó sobre el movimiento nacionalista vasco, que, pese a no ser el mas controvertido, fue el más radical de cuantos emergieron en la España de la Restauración.

tomó parte como mantenedor.[66] Con este motivo, expresó su gratitud a Cataluña por lo mucho que había influido en su formación e hizo un elogio de su lengua en la confianza de que semejante exaltación constituía «*una de les més enèrgiques afirmacions del sentit tradicional de la nació espanyola*».[67]

El aprecio de Menéndez Pelayo por Cataluña sólo era superado por el que sentía hacia la tierra en que había nacido, «la comarca montañesa»[68] —entonces llamada provincia de Santander y hoy comunidad autónoma de Cantabria—. Esta, «sin constituir verdadera región» (debido, entre otros factores, a su reducida extensión),[69] tenía, a su modo de ver, numerosos rasgos que la diferenciaban de Castilla, con la que sólo estaba vinculada por lazos meramente administrativos y comerciales. Estos caracteres distintivos, concretados especialmente en una geografía, una Historia y unas costumbres propias, así como en ciertas particularidades culturales,[70] coincidían, no obstante, con los de la vecina Asturias.[71] Tal identidad en los elementos definidores, le llevó a defender la unión de estas «dos provin-

---

66 Este acontecimiento, celebrado el 27 de mayo de 1888 por iniciativa de la *Lliga de Catalunya*, estuvo presidido por la Reina Regente, doña María Cristina.

67 «Discurso de gracias a S. M. la Reina en los Juegos Florales de Barcelona», *en Estudios y discursos...*, V, 114.

68 «*De re bibliographica*», en *La Ciencia...*, I, en *ENOC*, LVIII (1953) 71.

69 «Carta al semanario...», 110.

70 «Don Evaristo Silió y Gutiérrez», en *Estudios y discursos...*, VI, en *ENOC*, XI (1942) 245-248.

71 Gran parte del interés de Menéndez Pelayo por Asturias se debía, además de a su ascendencia asturiana por línea paterna, al influjo de Gumersindo Laverde Ruiz. En este sentido hemos de recordar que éste, apelando a las numerosas semejanzas de diverso tipo existentes entre las provincias de Oviedo y Santander, había propugnado ya en 1864 la unión de ambas en los órdenes administrativo, judicial, económico, eclesiástico, universitario y militar. (Ver «Introducción» a VV.AA., *La dos Asturias. Almanaque de 1865 para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander* (Lugo: Soto Freire, 1864) 5-10).

72 «Prospecto de la *Revista Cántabro-Asturiana*», en *Varia*, II, en *ENOC*, LXIV (1956) 13.

cias hermanas»[72] en una fórmula a mitad de camino entre el regionalismo y el provincialismo.[73] Por esta razón afirmó:

> Llegada es la hora de restablecer la antigua fraternidad. ¿Y cuándo ha habido otra más oportuna? Hoy [...] es deber de conciencia y de amor patrio resistir a la centralización en todas sus esferas y reanimar el espíritu provincial, única fuente de grandeza para las naciones; unámonos asturianos y montañeses, y en la unión encontraremos nueva fuerza.[74]

3.—A MODO DE CONCLUSIÓN

El deseo de contribuir a combatir, en la medida de sus posibilidades, el avance de las ideas revolucionarias empujó a Menéndez Pelayo a ejercer de historiador. Combinando sus creencias religiosas con algunos rasgos de las principales corrientes historiográficas de su siglo —sobre todo con el sentido providencialista y la vocación integradora del idealismo histórico alemán, con el rigor metodológico del positivismo, y con la preocupación formal de la escuela artística—, elaboró una visión de la Historia de España marcada por la intransigencia y la exaltación del nacionalismo españolista. Con ella confiaba en recuperar las señas de identidad de la nación española, primero, y, a partir de éstas, asentar, después, las bases teóricas para la construcción de un nuevo Estado.

En su recorrido por nuestro pasado en busca de las raíces sobre las que se asentaba la conciencia de españolidad Menéndez Pelayo pudo percatarse de nuestra disparidad lingüística, étnica y cultural. Comprobada ésta, concedió una importancia preferente a la fe católica. El convencimiento de que el catolicismo constituía nuestro principal elemento in-

---

[73] Sobre las diferencias existentes entre los conceptos de regionalismo y provincialismo —entendidos éstos como expresión de sendos movimientos de exaltación del poder emanado «desde abajo» y «desde arriba», respectivamente—, ver Juan Beneyto, *Las autonomías. El poder regional en España* (Madrid: Siglo XXI, 1980) 48-55.

[74] «Prospecto de la *Revista*...», 14-15.

tegrador tuvo su prolongación en el propósito de articular un Estado a partir del mismo. Este había de inspirarse en su modelo predilecto, esto es, en el del siglo XVI, momento en que, a su entender, se había producido una identificación plena entre nacionalidad y religión.

Fruto de estas premisas fue la formulación de un ideal de Estado único e indivisible, pero, a la vez, relativamente descentralizado. Con tal objeto, comenzó pidiendo —en una primera época de su vida— una potenciación de la administración local, para orientarse, años después, hacia una incipiente y poco precisa solución regionalista, muy distante, en todo caso, de cualquier postulado nacionalista. Gracias a estas medidas confiaba en poder alcanzar lo que Cuenca Toribio ha definido como «una equilibrada síntesis entre los impulsos centrípetos y centrífugos».[75] Esta habría de servir, por su parte, para crear una plataforma territorial desde la que poder resistir el avance de las ideas revolucionarias y secularizadoras de su tiempo.[76]

Sin embargo, el modelo de Estado propuesto por el pensador santanderino nunca llegaría a concretarse en la realidad. El fracaso de su proyecto —si por tal se entiende su no

---

[75] José Manuel Cuenca Toribio, *Menéndez Pelayo y la ciencia española* (Madrid: Cid, 1965) 26.

[76] En el origen del modelo de organización territorial propuesto por Menéndez Pelayo puede percibirse una asimilación entre los conceptos de pueblo, nación y Estado. En efecto, don Marcelino, siguiendo la costumbre, entre otros, de la mayor parte de los pensadores católicos de su tiempo, consideró al pueblo español como constitutivo natural de la nación española, que, a su vez, se correspondía exactamente con el ámbito del Estado. De este modo, si la nación española era católica por serlo en su inmensa mayoría el pueblo que la configuraba, el Estado creado sobre aquélla había de ser, también, necesariamente católico. El corolario a estos planteamientos era la condena y oposición a todo intento de secularización por entender que era un contrasentido grave y peligroso actuar en la esfera de lo oficial con criterios contrarios a los seguidos en la vida cotidiana por los españoles. (Ver Teódulo García Regidor, *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España, 1902-1914* (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas-Fundación Santa María, 1985) 26).

puesta en aplicación, al menos tal como éste lo concibió—, no impidió, empero, la consecución de un logro importante. Efectivamente, todos sus esfuerzos teóricos por argumentar que España necesitaba un modelo de organización territorial fundamentado en el principio de unidad religiosa quedaron frustrados con el clima de tolerancia religiosa vigente durante la Restauración; ello no fue obstáculo para que, obviada esta circunstancia, sus ideas fuesen consideradas como una de las más completas proclamaciones de la *indivisible unidad* de España. De este modo, tras el fracaso de su objetivo máximo —el de un Estado único, confesional y descentralizado—, los planteamientos de Menéndez Pelayo lograron alcanzar, al menos, un objetivo mínimo: ser uno de los más firmes instrumentos de reafirmación de la indivisibilidad del Estado español.

ANTONIO SANTOVEÑA SETIÉN
Universidad de Cantabria